

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

ANUNCIO de 23 de marzo de 1993, sobre convocatoria de subasta para enajenación de determinados bienes municipales.

OBJETO: La enajenación mediante subasta pública, de los siguientes bienes municipales patrimoniales.

- Solar sito en calle Espronceda núm. 38.
- Solar sito en calle Espronceda núm. 40.
- Solar sito en calle Espronceda núm. 42.
- Antiguo matadero en construcción.
- Solar sito en calle San Isidro núm. 93.
- Dos parcelas del Ejido del Cristo.
- Terrenos ocupados por la vía FEVE.

TIPO DE LICITACION:

El tipo de licitación se fija para cada uno de los bienes inmuebles anteriores enumerados en la siguiente cantidad:

- Solar sito en calle Espronceda núm. 38: 637.845 pesetas.
- Solar sito en calle Espronceda núm. 40: 178.455 pesetas.
- Solar sito en calle Espronceda núm. 42: 928.230 pesetas.
- Antiguo matadero en construcción: 492.000 pesetas.
- Solar sito en calle San Isidro núm. 93: 235.004 pesetas.
- Vía FEVE: 30 pesetas metro cuadrado.
- Parcela Ejido del Cristo de 3.404 metros cuadrados: 238.289 pesetas.
- Parcela Ejido del Cristo de 1.511, 49 metros cuadrados: 105.804 pesetas.

FIANZA PROVISIONAL Y DEFINITIVA: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional del 2% del valor del bien que pretendan adquirir y una definitiva equivalente al 4% del importe de remate.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, desde las doce a catorce horas durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En tales dependencias también estará de manifiesto el expediente completo de referencia.

APERTURA DE PROPOSICIONES: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICION:

D., mayor de edad, con domicilio en, D.N.I. núm., en nombre propio (o representación de como acredita por) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia número de fecha, toma parte en la misma comprometiéndose a adquirir el bien en el precio de (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas-económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición, y en el mismo sobre, los siguientes documentos:

- Documento Nacional de Identidad o fotocopia autenticada.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado del 25 de noviembre de 1975, en cuanto le sean de aplicación, atendido el objeto de contrato.
- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizado, en su caso y bastantado por un Licenciado en Derecho.
- Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

Granja de Torrehermosa, a 23 de marzo de 1993.—El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 15 de marzo de 1993, sobre modificación del Plan General de Ordenación Urbana.

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebra-

da el día 29 de enero de 1993, aprobó inicialmente la modificación del Plan General de Ordenación Urbana relativa a los usos permitidos en los locales comerciales sitos en la Plaza de Salamanca del Plan Parcial núm. 5, según especifica el proyecto respectivo suscrito por el señor Arquitecto municipal, sometiéndose el expediente instruido al efecto a información pública por plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Villanueva de la Serena, 15 de marzo de 1993.—El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ

ANUNCIO de 22 de marzo de 1993, sobre aprobación inicial de Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y tres, las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante este periodo podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Arroyo de la Luz, 22 de marzo de 1993.—El Alcalde.

ALBUQUERQUE Aurelio Cabrera, s/n. (924) 40 03 65
 ALCÁNTARA Cuatro Calles, 1 (927) 39 08 67
 ALMENDRALEJO Estación Enológica, s/n (apdo 96) 66 24 69
 AZUAGA Avda. Sto. Tomás Aquino, s/n 89 04 77
 BADAJOZ Avda. Huelva, s/n. (924) 23 03 06
 CAREZA DEL BUEY Alemania, 1-C (924) 60 12 91
 CÁCERES Plaza de Santiago, s/n. (927) 21 66 23
 CASAR DE PALOMERO Varietas, s/n. (927) 43 66 96
 CASTUERA La Fuente, 24 (924) 76 04 83
 CORIA Avda. Virgen de Arguame, 1 (927) 60 01 37
 DON BENITO Canalejas, 1 (924) 60 19 01
 FREGENAL DE LA SIERRA Adelardo Covaral, 3 (924) 70 11 06
 FUENTE DE CANTOS Nicolás Megías, 21-ppal. (924) 60 03 82
 GUAREÑA Ctra. Oliva de Mérida, s/n. (924) 35 12 72
 HERRERA DEL DUQUE Avda. de las Palmeras, s/n. (924) 65 10 82
 HERVÁS Magdalena Leroux, 2 (927) 47 30 81
 HOYOS Mariaba, 8 (927) 51 44 89
 JARAÍZ DE LA VERA Ctra. Plasencia-Alcorcón, s/n (927) 46 12 13
 JEREZ DE LOS CABALLEROS Plaza Constituc., 4 (924) 73 03 10
 LOGROSAÑ Plaza de la Torre, 27 (927) 36 01 26
 LLERENA Jesús de Nazaret, s/n. (924) 67 04 66
 MÉRIDA Reyes Huertas, 5-bajo (924) 38 13 30
 MIAJADAS Comederos, 17 (927) 16 07 17
 MONESTERIO Gallego Paz, 6 (924) 51 63 93
 MONTÁNCHÉZ Virgen del Castillo, 2 (927) 38 06 96
 MONTEHERMOSO Plaza Mayor, 2 (927) 43 06 01
 MONTUJO Extremadura, 1 (924) 45 21 08
 MORALEJA Ctra. de la Zarza, s/n (927) 51 62 78
 NAVALMORAL DE LA MATA Avda. Arguetas, 4 (927) 53 51 75
 OLIVENZA Hernán Cortés, 1 (924) 49 11 66
 PLASENCIA Santa Clara, 10 (927) 42 13 20
 TALARRUBIAS Plaza de España, 1-2º (924) 63 12 08
 TRULLILLO Molinillo, 2 (927) 32 29 99
 VALENCIA DE ALCÁNTARA Fray Martín, 3 (927) 58 06 92
 VILLAFRANCA DE LOS BARRIOS Varietas, 1 (924) 62 55 03
 VILLANUEVA DE LA SERENA Parque Constituc., 12 (924) 84 49 54
 ZAFFRA Ctra. de los Santos, s/n. (924) 65 22 50

TODOS ESTOS CENTROS TE FACILITARÁN INFORMACIÓN SOBRE:

- AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS
- ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
- AYUDAS • BECAS • SUBVENCIONES • EMPLEO
- OPOSICIONES • CURSOS • REGISTROS • TRÁMITES
- CONCURSOS • SUBASTAS • SERVICIOS EN GENERAL



Centros de Atención Administrativa

*la Junta
junta a ti.*

JUNTA DE EXTREMADURA